

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

ACCESO CENTRO OCIO KEDADA BAT-ZONE LAS NAVAS DEL MARQUÉS

El programa Kedada Bat-Zone es una iniciativa promovida y subvencionada por el Ayuntamiento de Las Navas del Marqués que organiza e imparte la Asociación PRONISA Plena Inclusión Ávila con el objetivo de ampliar la oferta de actividades lúdico-deportivas para jóvenes a partir de 10 años. Este programa se plantea en una instalación, abierta para todos los inscritos/as, como centro de reunión y actividades.

Localización: Centro Multiservicios Las Navas del Marqués. Calle Lepanto. N.º 1

Horario: viernes y sábados de 18:00 a 22:00

Domingos: de 17:00 a 21:00

Nº DE SOLICITUD			
FECHA DE SOLICITUD			
NOMBRE Y APELLIDOS			
FECHA DE NACIMIENTO:		EDAD:	
NOMBRE DEL PADRE/Tutor legal		TELEFONO:	
NOMBRE DE LA MADRE/Tutor legal		TELEFONO:	
DIRECCIÓN			
LOCALIDAD Y C.P.:			
CORREO ELECTRÓNICO:			
PRECIO DE INSCRIPCIÓN: 5 € ANUALES (enero-abril de 2023 y de octubre- diciembre de 2023)			
<p>➤ Nº DE CUENTA: CAIXABANK ES76 2100 4762 1202 0000 2180 CONCEPTO: KEDADA JUVENIL BAT-ZONE, NOMBRE Y APELLIDOS DEL PARTICIPANTE</p> <p>Para formalizar correctamente la matrícula a la KEDADA JUVENIL BAT-ZONE SE DEBERÁ PRESENTAR EL PRESENTE DOCUMENTO DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADO Y FIRMADO <u>ADJUNTANDO EL JUSTIFICANTE CORRESPONDIENTE AL PAGO DE LA MATRÍCULA EN EL AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUÉS.</u></p>			

REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN:

- Tener debidamente formalizada la matrícula de inscripción. En caso de no acreditar dicha inscripción no se podrá acceder al centro.
- Los participantes deberán respetar tanto las normas de la actividad, instalaciones y elementos del centro, así como las indicaciones del personal responsable. El incumplimiento de estas normas o las indicaciones del personal supondrá la expulsión temporal o permanente en caso de que se produzcan de forma reiterada.
- Dadas las características del programa: El personal responsable de las actividades (PRONISA PLENA ICLUSIÓN) supervisará el acceso y la permanencia de los participantes en el centro. No será responsabilidad de PRONISA la supervisión del participante una vez salga de las instalaciones del Centro Multiservicios.

AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE IMÁGENES de los niños/as participantes en el programa BAT ZONE 2023 organizadas e impartidas por PPRONISA PLENA INCLUSIÓN Y promovidas y subvencionadas por el EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUÉS, en Las Navas del Marqués, Ávila.

El derecho a la propia imagen está reconocido al artículo 18. de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, sobre la Protección de Datos de Carácter Personal, artículo 13 del Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

La Ley de Protección de Datos nos obliga a disponer de autorización paterna/materna para publicar las fotos de los menores y por ello solicitamos el consentimiento a los padres, o tutores legales para poder publicar las imágenes, en las cuales aparezcan individualmente o en grupo, los niños/as participantes en las actividades del programa de kedada juvenil BAT-ZONE Las Navas 2023

Este material gráfico podrá ser publicado en las páginas web, blog, redes sociales del Ayuntamiento de Las Navas del Marqués y la entidad PRONISA Plena Inclusión siempre que no exista oposición expresa previa; y podrá ser enviado a medios de comunicación para la difusión de la actividad.

Don/Doña con DNI
..... como padre/madre o tutor del niño/a
.....

SÍ DOY MI CONSENTIMIENTO

NO DOY MI CONSENTIMIENTO

para que EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUÉS Y TURISMO LAS NAVAS PUEDA UTILIZAR LAS IMÁGENES DE MI HIJO/A TOMADAS EN LAS I JORNADAS MEDIOAMBIENTALES Y PUBLICARLAS.

Las Navas del Marqués, a _____ de _____ de 2023

Firma (firma del padre, madre o tutor/a legal):

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que sus datos personales son tratados por EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUÉS con la finalidad de tramitar su solicitud. La persona titular podrá ejercer sus derechos de oposición, acceso, rectificación o cancelación, a través de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUÉS con domicilio en PLAZA DE LA VILLA, S/N, de esta localidad, donde le facilitarán el impreso correspondiente, o en la forma prevista en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.